

Miércoles, 26 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as / excluidos/as en proceso selectivo. Composición tribunal de selección. Fecha examen plaza Conductor/a de camión recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Mediante Decreto de Presidencia núm. 2025-0017, de fecha de 21 de marzo de 2025 se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición del Tribunal de Selección y fecha de examen tipo test en el proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de CONDUCTOR/A de camión, para integrar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), del tenor literal siguiente, con subsanación del error material en el día del examen que es el día 11 de abril de 2025 viernes y en el Decreto aparece erróneamente dicho día como miércoles:

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.3 de las Bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Presidencia núm. 2024-0098 de fecha de 2 de octubre de 2024, (Publicadas en el Boletín Oficial de Cáceres número 194 de 7 de octubre de 2024) del proceso selectivo, convocado por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), mediante concurso-oposición libre para la contratación de un/a Conductor/a de camión de recogida de residuos sólidos urbanos, personal laboral fijo, Grupo AP Agrupación profesional sin requisito de titulación para integrar en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Publicada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, insertadas en el BOP de Cáceres núm. 250, de 30 de diciembre de 2024. Transcurrido el plazo concedido para formular reclamaciones, presentar documentos justificativos y para subsanar errores.

En base al artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril y al art.8 de los Estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (DOE núm.124 de 30/06/2014), en cuanto a la competencia de la Presidencia. En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,



Miércoles, 26 de marzo de 2025

HE RESUELTO

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Conductor/a de camión de recogida de residuos sólidos urbanos.

Admitidos/as definitivamente:

- Jorge Arias Cepeda DNI ***2434**
- Marcial Cañadas Sánchez DNI ***0109**
- Leandro Carrondo Berrocoso DNI ***0487**
- Marcos Antonio Castaño Cañadas DNI***6825**
- Luis Fernando Carreras Rodríguez DNI ***0410**
- Francisco Daniel Cordero Paz DNI ***2670**
- Jorge García Núñez DNI***0823**
- Jorge Gil Sánchez DNI ***1217**
- Ernesto Gironda Castaño DNI ***7240**
- Miguel Ángel Hernández Blázquez DNI ***1651**
- José Manuel Hernández Fernández DNI ***2621**
- Ismael Martín Sánchez DNI ***2014**
- Jesús Mario Méndez Santos DNI***1619**
- José Raúl Muñoz de la Fuente DNI***0159**
- Francisco Núñez Gallardo DNI ***9453**
- Luis Pereira Soler DNI ***2652**
- Jesús Ivan Pérez Pérez DNI ***1617**
- Jesús María Pérez Sánchez DNI ***2671**
- José Ramos Rodríguez DNI ***5248**
- Roberto Rivero Rodríguez DNI ***2560**
- Eldar Rodríguez García DNI ***2277**
- Jonathan Zabala Berrocoso DNI ***7051**

Excluidos/as definitivamente:

- Juan Antonio Cejuela Antón DNI ***1007**. Causa de exclusión: CAP caducado.
- Jose Manuel Ramos Segovia DNI ***8088**. Causa de exclusión: No aporta certificado de escolaridad o equivalente.
- José Antonio Vicho Galán DNI ***5132**. Causa de exclusión: No aporta el anexo I, solicitud.



Miércoles, 26 de marzo de 2025

SEGUNDO: El TRIBUNAL de SELECCIÓN para una plaza de CONDUCTOR/A de camión de recogida de residuos sólidos urbanos, estará compuesto por los/as siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Eduardo Robledo Navais. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navaconcejo.

Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Vicente Lomo del Olmo. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres).

Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

VOCALES:

Titular: José Luis Perlado Alonso. Arquitecto Técnico. Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Suplente: Santiago Olivenza Sánchez. Licenciado en Derecho. Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Titular: Tomás Díaz Correas. Funcionario de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. SEPAD, Junta de Extremadura.

Suplente: Sergio José Centeno López. Funcionario de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Junta de Extremadura.

Titular: José Antonio del Ama Paniagua. Funcionario. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

Suplente: Francisco Javier Villarín Benito. Laboral fijo. Operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

SECRETARIO/A:

Titular: Isabel Manchón García. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) y de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera. Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Lorena González Jiménez. Tesorera del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres). Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



Miércoles, 26 de marzo de 2025

ASESORES: Isidoro Castaño Vera. Conductor. Coordinador del servicios de recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

Se convocará como OBSERVADORES a las centrales u organizaciones sindicales más representativas.

TERCERO: Convocar a los/as opositores/as y al Tribunal de Selección para una plaza de CONDUCTOR/A de camión de recogida de residuos sólidos urbanos el día 11 de abril de 2025, viernes, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (Cáceres) sito en Plaza de España, núm.1 de Cuacos de Yuste (Cáceres) C.P. 10.430 a efectos de la realización del primer ejercicio (examen tipo test). Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo y del DNI.

CUARTO: Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, composición del Tribunal y fecha y hora de convocatoria de los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<https://mancomunidaddelavera.sedelectronica.es>

QUINTO: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso - administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

SEXTO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Asamblea de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuacos de Yuste, 24 de marzo de 2025
Samuel Martín García
PRESIDENTE

